

Evaluación de riesgo de tuberculosis (TB)

Servicios de salud para niños

Marque con un círculo Sí o No.

- | | | |
|--|----|----|
| 1. ¿El niño presenta algún síntoma de TB (tos, fiebre, sudoración nocturna, pérdida del apetito, pérdida de peso o fatiga) o una radiografía de tórax anormal? | Sí | No |
| 2. ¿El niño ha permanecido en contacto directo con alguna persona que padece tuberculosis activa? | Sí | No |
| 3. ¿El niño nació fuera de los Estados Unidos o viajó fuera de los Estados Unidos? | Sí | No |
| 4. ¿El niño convive con algún miembro del hogar que haya nacido fuera de los Estados Unidos o que haya viajado fuera de los Estados Unidos? | Sí | No |
| 5. ¿El niño está expuesto a alguna persona que <ul style="list-style-type: none">• Se encuentre actualmente en prisión o que haya pasado los últimos cinco años en prisión?• Padezca VIH?• No posea hogar?• Viva en un hogar comunitario?• Consuma drogas ilegales?• Sea un trabajador agrícola migrante? | Sí | No |
| 6. ¿El niño padece VIH, corre el riesgo de padecer VIH o cualquier otro tipo de problema de salud que debilite el sistema inmunológico? | Sí | No |
| 7. ¿El niño/adolescente está en prisión o alguna vez estuvo en prisión? | Sí | No |

Consulte las instrucciones en caso de haber respondido "Sí" a cualquiera de la preguntas.

Evaluación de riesgo de tuberculosis (TB)

INSTRUCCIONES

Servicios de salud para niños

La evaluación de riesgo de tuberculosis se debe llevar a cabo ante el primer contacto con el niño y cada seis meses a partir de ese entonces durante los primeros dos años de vida. Después de los dos años de edad, la evaluación de riesgo de tuberculosis se debe llevar a cabo en forma anual. Un profesional de la salud capacitado debe realizar una prueba cutánea de tuberculina Mantoux (TST, por sus siglas en inglés), que otro profesional de la salud capacitado debe leer 48-72 horas más tarde. **Cualquier TST positiva en un niño menor de 5 años de edad se debe informar al Departamento de Salud del condado local.** Cualquier niño que padezca una infección latente de tuberculosis (LTBI, por sus siglas en inglés) se debe tratar con Isoniazida durante 9 meses en conexión con el Departamento de Salud del condado local. Los niños menores de 15 años de edad necesitan terapia preventiva de observación directa (DOPT, por sus siglas en inglés).

Si responde "Sí" a las preguntas nro. 1 o nro. 2, esto indica que el niño se debe someter de inmediato a una prueba cutánea de tuberculina (TST) independientemente de la edad. *NOTA: si el resultado de la prueba cutánea por TB es negativo en un niño menor de seis (6) meses, vuelva a someter al niño a la prueba a los seis (6) meses de edad.*

1. ¿El niño presenta algún síntoma de TB (tos *por más de dos semanas*, fiebre de origen desconocido, sudoración nocturna, pérdida del apetito, pérdida de peso o fatiga) o una radiografía de tórax anormal *compatible con TB*?
Si responde Sí,
 - Informe al Departamento de Salud del condado local **de inmediato**
 - Se necesita evaluación médica ante el caso de tuberculosis activa y una radiografía de tórax
2. ¿El niño ha permanecido en contacto directo con alguna persona que padece tuberculosis activa?
Si responde Sí,
 - Informe al Departamento de Salud del condado local **de inmediato**
 - Se necesita evaluación médica ante el caso de tuberculosis activa y una radiografía de tórax
 - En niños menores de 5 años, después de haberse descartado la tuberculosis activa por medio de evaluación médica y radiografía de tórax, se debe iniciar terapia con INH (Isoniazida) durante el período de ventana bajo terapia preventiva de observación directa (DOPT) hasta que se lleve a cabo la TST de seguimiento (8 – 10 semanas).

Si responde "Sí" a las preguntas nro. 3, nro. 4 o nro. 5, esto indica que el niño se debe someter a una TST inicial. Sólo se deben realizar TST adicionales cuando se manifieste una nueva exposición/factor de riesgo. *NOTA: si el resultado de la prueba cutánea por TB es negativo en un niño menor de seis (6) meses, vuelva a someter al niño a la prueba a los seis (6) meses de edad.*

3. ¿El niño nació fuera de los Estados Unidos o viajó fuera de los Estados Unidos?
PREGUNTE: ¿El niño nació en África, Asia, Latinoamérica o Europa Oriental?
PREGUNTE: ¿El niño viajó a alguno de esos lugares y permaneció allí con la familia/amigos?
 - Si el niño goza de buena salud, la TST se debe postergar por hasta 10 semanas después del viaje de regreso
4. ¿El niño convive con algún miembro del hogar que haya nacido fuera de los Estados Unidos o que haya viajado fuera de los Estados Unidos?
PREGUNTE: ¿Este miembro del hogar nació en África, Asia, Latinoamérica o Europa Oriental?
PREGUNTE: ¿Este miembro del hogar viajó a alguno de estos lugares desde el nacimiento del niño y permaneció con la familia/amigos?
 - Si el niño goza de buena salud, la TST se debe postergar por hasta 10 semanas después de la exposición con el viajante
5. ¿El niño está expuesto a alguna persona que
 - Se encuentre actualmente en prisión o que haya pasado los últimos cinco años en prisión?
 - Padezca VIH?
 - No posea hogar?
 - Viva en un hogar comunitario?
 - Consuma drogas ilegales?
 - Sea un trabajador agrícola migrante?

Si responde "Sí" a las preguntas nro. 6 o nro. 7, esto indica que el niño debe someterse a una TST inicial, independientemente de la edad, y luego a una TST anual. *NOTA: si el resultado de la prueba cutánea por TB es negativo en un niño menor de seis (6) meses, vuelva a someter al niño a la prueba a los seis (6) meses de edad.*

- | | | | |
|----|--|----|----|
| 6. | ¿El niño padece VIH, corre el riesgo de padecer VIH o cualquier otro tipo de problema de salud que debilite el sistema inmunológico? | Sí | No |
| 7. | ¿El niño/adolescente está en prisión o alguna vez estuvo en prisión? | Sí | No |